

EDITORIAL

No al Cambio de las Reglas de Juego, si a sus Ajustes

Tomado del Editorial Revista PALMAS Año 8, No. 4.

Ciertamente no se necesita ser un experto en materias agrícolas para comprender simple y sencillamente las diferencias entre las actividades de corto y largo plazo en el sector agropecuario; sin embargo, hay una característica que si bien le es común a ambas es la que igualmente las pone en planos diferentes y la que induce a que los demás elementos que la integran tengan tratamiento y comportamiento distinto: el ciclo biológico, proceso inherente a cada especie vegetal y animal.

Las actividades agropecuarias de largo plazo tienen como peculiaridad un período inicial relativamente prolongado de improductividad es decir, de rendimiento tardío hasta tanto la primera cosecha o producción sea susceptible de comercializarse. El periodo de improductividad varía según la actividad pero todas ellas descansan bajo el marco del largo plazo que no es otra cosa que el período de vida productivo económicamente útil.

Frecuentemente se encuentra uno con planes de desarrollo agrícola cuyas políticas dan igual tratamiento a las actividades agrícolas de corto plazo con las de largo plazo; craso error por cuanto por naturaleza su tratamiento debe ser diferente, aún cuando se acometan las políticas de ambas actividades con los mismos elementos. Es un asunto de concepción y convicción, de tratamiento acorde a la actividad y pragmatismo. No se trata de comparar entre actividades buenas o malas, porque cualquiera de ellas ennoblece a quien la práctica y engrandece el espíritu de quien la realiza. De allí que sea absolutamente necesario e imprescindible la claridad y estabilidad de las condiciones así como de los elementos bajo los cuales y con los cuales se cuenta para el desarrollo de una actividad de largo plazo.

Entre las actividades de largo plazo que actualmente se desarrollan en nuestro medio, es fácilmente identificable y tiene gran significación para el país el cultivo de la palma africana de aceite. Como que hoy en día hay poco menos de 90 mil has. plantadas, con una producción del orden de 150 mil tns. de aceite para el presente año y expectativas de no menos de 180 mil tns. para 1988 con una absorción de mano de obra permanente cercana a 30 mil personas rodeadas por condiciones de vida que estimulan al trabajo.

Bien sabido es que la actividad de la palma africana no fue un embeleco pasajero de empresarios ni fueron ellos quienes gestaron o dieron los primeros pasos. Fue justamente una gestión oficial la que generó las acciones iniciales, hechos liderados y patrocinados por un organismo de gobierno llamado Instituto de Fomento Algodonero, IFA.

Cuando a principios de los años sesenta arrancó verdaderamente la actividad, su despegue se hizo a base de reglas de juego previamente definidas que le permitían al potencial palmicultor evaluar su inversión con las condiciones de tipo tributario, crediticio, técnico y de mercado estipuladas por el gobierno. Quiere ello decir que el cultivador era absolutamente responsable de su decisión siempre y cuando se le mantuvieran las reglas de juego o en su defecto, ellas susceptibles de ajustes en forma concertada y gradual.

El hecho de que peyorativamente hablemos de "Reglas de Juego" no significa que entremos en terre-

reglas claras de juego para una partida de no menos de 25 años y no reglas de juego para cada mano de uno, dos o tres años. Las actividades de largo plazo como la que nos ocupa no dan posibilidades de salirse antes de terminar la partida por la cuantiosa inversión y alto sacrificio involucrado en ello.

En las actividades agrícolas de corto plazo hay mayor flexibilidad en este sentido. Si las reglas de juego son modificadas existe la posibilidad de perder la mano sin perder del todo la partida, puesto que hay una mayor movilidad hacia actividades sustitutas por ejemplo soya, sorgo y algodón en el Valle del Cauca.

No sucede lo mismo en las actividades perennes. Allí hay que combinar manos buenas y malas, asimilando tecnología diariamente esperanzados en que fenómenos físicos como el clima se combinen con las reglas de juego claras para que sino todas las manos sí la mayoría sean favorables y ganar la partida después de 25 o 30 años de lucha y trabajo continuo.

En este sentido los inversionistas en actividades de largo plazo corren más riesgos que los otros, por la incapacidad misma de ajuste en el corto plazo. Podríamos decir que los primeros realizan su actividad más con fe y esperanza que con certeza, por la incertidumbre propia del futuro de la agricultura. Esta falta de un conocimiento más veraz sobre el futuro mediano y lejano, influye altamente en los resultados de la actividad. Es por ello, que se requiere la existencia de unas condiciones claras que permitan un desenvolvimiento de la actividad dentro del marco establecido.

Hoy por hoy se enfrentan los palmicultores con un cambio radical en las condiciones bajo las cuales desarrollan su actividad. Ha sido un viraje fuerte y radical, contrario a lo propuesto de ser gradual y concertado. A mero título ilustrativo baste con mencionar el aspecto crediticio y de comercialización.

En el primero de los casos la situación es de carácter extremo. Con la circular reglamentaria DC 1540 de septiembre 17/87 la tasa efectiva de interés a lo largo del programa de financiación pasa de 15% a 24.1% con la nueva modalidad de liquidación de intereses. Según el concepto autorizado de la Asociación Bancaria, se concluye que se configura el fenómeno de cobro de intereses sobre intereses, violando el artículo 886 del Código de Comercio.

Esta situación tiene efectos sobre tres grupos de palmicultores. En primer término aquellos que habían tomado la decisión de iniciar siembras con las condiciones de crédito de fomento antes de la circular DC 1540, cuyos proyectos deberán abotarse, a no ser que cuenten con suficientes recursos propios. En el segundo grupo se encuentran aquellos cultivadores que ya habían iniciado la inversión con recursos propios (como casi siempre sucede) confiados en la aprobación de su crédito de fomento a los que habiendo tenido ya aprobados sus créditos no les habían hecho desembolsos y no habían firmado pagarés. A este grupo le corresponde aceptar las absurdas condiciones nuevas y defenderse como puedan o rechazar el crédito explotando su plantación por debajo de los parámetros normales a la "buena de Dios". Y un tercer grupo, conformado por aquellos que en los próximos meses tienen que tomar la decisión de replantar o no, lo cual representa un número significativo de hectáreas y de toneladas de aceite.

En cuanto a la comercialización, baste con decir que los mecanismos de concertación se han deteriorado encontrándose en su punto más bajo de toda su historia. Ello ha conducido a crear desequilibrios en el mercado que en nada favorecen los intereses del aceite de palma. Se sucedió aquí un cambio radical por parte del gobierno que en su momento fue repentino, sin permitir un acomodo que hiciera manejable la situación. Durante 25 años los diferentes gobiernos de turno unos más que otros, estimularon el crecimiento de la palma africana e invitaban a ampliar la frontera agrícola con este cultivo tropical.

De pronto y sin mayores argumentos válidos, todo se va de un solo tajo. No es entonces válido un esfuerzo de más de 27 años; una inversión de más de 100 mil millones de pesos; un aporte cercano al 60% en el abastecimiento nacional de aceites y grasas; la creación de polos de desarrollo; la generación de empleo y en fin todo lo bueno que a cualquiera se le pueda ocurrir de una actividad que no puede liquidarse de un día para otro para "recuperar" la inversión y llevársela para el extranjero ante la crítica situación de inseguridad que vive el país. No es válido que los empresarios de la palma sigamos allí aferrados a los árboles, convencidos de que lo que estamos haciendo es en bien de la patria y por supuesto, de nosotros mismos porque hacemos parte de ella.

Sí señores: Aceptamos ajustes en las Reglas de Juego pero concertados y graduales. Por lo menos que se nos dé la posibilidad de opinar ex-antes y se nos permita ajustarnos poco a poco a esas realidades. No creemos que sea mucho pedir, apenas lo justo.

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA

El Impuesto de Grasas y Aceites sigue siendo una Amenaza

A pesar de una considerable oposición, la Comisión Europea aún espera que su propuesta de gravar los aceites y las grasas, conocida en la jerga europea como el "mecanismo de estabilización de los precios del consumidor", sea aceptada.

Según el Comisionado agrícola de la CEE Frans Andriessen, si no se toman medidas restrictivas, pronto los aceites y las grasas le costarán a la Comisión alrededor de 4.000 millones de ECU (\$4.4 billones) al año. Con el fin de afrontar los altos costos, la Comisión espera imponer cuotas de producción de aceites de oliva, soya, colza y girasol, al igual que recortar los precios de sustentación.

Además de las anteriores restricciones a la producción, la Comisión quiere gravar con un impuesto el aceite crudo cuando éste es refinado o cuando es importado. Se calcula que el nuevo impuesto significaría un ahorro de 500.000 ECU (\$550.000) durante el primer año y de casi 2.000 millones ECU (\$2.200 millones) en los años subsiguientes. El impuesto propuesto representaría alrede-

edor de 330 ECU (\$376) por tonelada.

Los ministros de agricultura de los 12 países miembros de la CEE están discutiendo la propuesta y tomarán una determinación a finales de mayo. Si el impuesto se aprueba, entraría en vigencia el 1 de julio de 1987 y el impuesto inicial sería aplicable hasta el 31 de diciembre de 1988. De ahí en adelante, la tasa se fijará cada año pero no excederá la suma fijada para el primer período. En España y Portugal el impuesto comenzaría a regir solamente después de 1991.

Hasta el momento, cinco países miembros —Gran Bretaña, Alemania Occidental, Dinamarca, Holanda y Portugal— han expresado formalmente su oposición al impuesto. España ha dicho que tiene serios problemas con el mismo, pero hasta el momento no se ha unido a la oposición formal. Según fuentes diplomáticas, a España no solamente le preocupan las implicaciones externas del impuesto, sino también la exclusión de las grasas animales de la propuesta.

Conforme al procedimiento de votación del Consejo, la coalición de dos países grandes y dos pequeños constituiría una mayoría que bloquearía la aceptación del impuesto. Se cree que mientras Alemania Occidental siga oponiéndose al impuesto existen pocas probabilidades de que la propuesta se convierta en ley. No obstante, eventualmente Alemania podría ceder, a cambio de concesiones en otros aspectos del paquete de precios agrícolas de la CEE que se encuentra en estudio. A finales de marzo el ministro británico de agricultura Michael Jopling, dijo en Bruselas que era poco probable que la propuesta recogiera suficientes votos para pasar por el Consejo de Ministros.

No obstante, si los países miembros deciden rechazar la propuesta de la Comisión, el Comisionado Andriessen advirtió que tendrá que encontrar otras medidas restrictivas para "llenar el agujero del presupuesto" que se registrará. Hasta ahora no se ha sugerido ninguna.

Traducido de:
Oils & Fats International, No. 2/87.

Nuevo Teléfono:

FEDEPALMA desea informar que los nuevos teléfonos de la Federación son los siguientes:

217 53 47 - 255 68 75



La Estabilidad a mediano y largo plazo se hace más probable

Es probable que en el 87/88 la Unión Soviética tenga que hacer mayores importaciones de semillas oleaginosas, aceites y tortas debido a las aparentes graves pérdidas tanto en cantidad como en calidad de las cosechas domésticas. Hasta el momento, no solamente la cosecha de forraje es desalentadora, también lo es la cosecha de cereales así como la producción de semillas de girasol y de algodón. Una disminución de 0.7 millones de toneladas en la cosecha de semillas de girasol de este año puede tener como resultado un gran volumen de importaciones de semillas de colza y de frijol de soya, así como importaciones récord de aceites y grasas. Los rumores de las compras de frijol de soya hechas por la Unión Soviética a los Estados Unidos finalmente pueden confirmarse.

Si se suma la necesidad que tienen los dos países más poblados, principalmente India y China, de hacer grandes importaciones de aceites vegetales, se verá que estos tres países se suman a la fuerte demanda que existe desde el verano de 1987.

Los precios del frijol de soya pueden bajar un poco a corto plazo (en las próximas 4 semanas) si el clima permite continuar cosechándolos activamente en los Estados Unidos, pero luego es posible que se eleven y se establezcan al precio de venta del CCC a mediano plazo (Noviembre/Enero 87/88). La aún enorme existencia de frijol de soya del CCC deberá evitar que los precios

del frijol de soya se eleven por encima del nivel pretendido (siempre y cuando que las existencias del CCC estén disponibles para la venta) a pesar de la presunta reducción masiva de las existencias de frijol de soya de los Estados Unidos en el futuro previsible a partir del 1 de marzo de 1988 hasta muy por debajo del nivel de la cosecha pasada.

Una vez que la cosecha de frijol de soya en los Estados Unidos haya terminado virtualmente, se espera que los precios del frijol de soya se establezcan cerca del precio pretendido del CCC y que luego se eleven a largo plazo. Las modificaciones hacia el alza de los cálculos para las cosechas de soya y algodón en los Estados Unidos, así como para las de linaza y de semillas de colza en el Canadá aunque con tendencia a la baja per-se- no significan gran cosa si se analizan desde el ángulo del mercado mundial el cual actualmente se caracteriza por una fuerte demanda. Habiendo Brasil y Argentina vendido todas sus existencias en un grado más alto que el del año pasado (de lo que resulta un número menor de exportaciones de esa parte del mundo hasta marzo) la demanda mundial está virando hacia los Estados Unidos como virtualmente único lugar donde se puede comprar. Si las actuales negociaciones de la India para comprar a la CEE 450-500,000 toneladas de semillas de colza pueden llevarse a cabo de manera exitosa, gran parte de la tendencia a la baja que resulta de la situación de las semillas oleagino-

sas de la CEE podrá tolerarse.

La expectativa de lograr precios estables para las semillas oleaginosas a mediano plazo se basa en la presunción de condiciones atmosféricas normales y en una considerable expansión de los cultivos de semillas oleaginosas en Suramérica. Pero si no se mejora la reciente sequía y el deterioro de las condiciones de cultivo para las semillas de girasol en Argentina y/o si también se ven afectados los frijoles de soya, o si en Argentina y Brasil se presenta cualquier otro problema en las cosechas, los precios podrían elevarse a mediano plazo.

Es probable que a corto plazo los precios de los aceites y grasas se encuentren bajo presión (en las próximas 4 semanas) y posiblemente de noviembre a enero. Los márgenes favorables de los triturados, (especialmente los de frijol de soya en los Estados Unidos) así como las grandes existencias en los principales países importadores después de las enormes exportaciones de frijol de soya durante junio, julio, agosto y septiembre deberían hacer que fuera más fácil para los trituradores ampliar el procesado en las semanas venideras de manera de poder satisfacer la demanda de tortas que aumenta durante la temporada de cosecha en los países del hemisferio norte.

A pesar de la presunta disminución en la demanda de tortas en CEE y en Europa Oriental, si se compara con el período de octubre/diciembre de 1986, este año

nuevamente podrá ver una inusitada alza estacional en las existencias de aceites vegetales. Es posible que los aceites vegetales tengan que enfrentarse a corto plazo con otra presión sobre los precios causada por los embarques diferidos de aceite de palma de Malasia hacia la India, obviamente debido a congestión en los puertos y a problemas de manejo.

También el aceite de palma puede debilitarse a corto plazo debido a la producción récord y a las existencias de aceite de palma más grandes de lo que se había calculado a comienzos de octubre. Sin embargo, el aceite de palma puede estabilizarse y probablemente recuperarse a mediano plazo de acuerdo con la producción que va disminuyendo mensualmente durante la temporada de cosecha desde octubre en adelante.

Los aceites vegetales pueden beneficiarse un poco debido a un viraje en la demanda del aceite de pescado no competitivo, pero las cantidades comprometidas no son realmente considerables.

Pero nuestro barómetro de precios indica una "cresta de mucha presión" para los aceites y grasas —o sea precios que aumentan— a largo plazo. En febrero/

septiembre de 1988 la demanda mundial de aceites superará cada vez más la nueva producción (debido a la presunta baja demanda de tortas de manera que las existencias mundiales de los 9 aceites y grasas alimenticios disminuirá a solo 6.1 millones de toneladas el próximo octubre, 0.6 millones de toneladas más bajas que a principios de octubre de 1987.

BAROMETRO DE PRECIOS ESPERADOS			
	Semillas Oleaginosas	Aceites/ Grasas	Tortas
Corto Plazo	↘	↘	↘
Mediano Plazo	→	↘	→
Largo Plazo	↗	↗	↘

Traducido de Oil World, Oct. 9/87.

Alza en Fertilizantes

Mediante la Resolución No. 0527 del primero de octubre pasado, el Ministerio de Agricultura autorizó el alza de los fertilizantes compuestos, producidos por Monómeros Colombo Venezolanos y Abonos Colombianos, quedando los nuevos precios así:

Si bien en palma se utilizan principalmente grados simples, en su etapa de vivero se emplea el 17-6-18-2 cuyo incremento de precio representa un aumento en el costo del período de vivero del 5%.

Empresa	Grado N-P-K	Precio Máximo al Público (en planta) (\$/ton.)
Monómeros	15-15-15	52.540.00
	17-6-18-2	56.120.00
	13-26-6	60.250.00
	25-15-0	49.340.00
	14-14-14-2	64.050.00
Abocol	14-14-14	49.030.00
	10-30-10	62.780.00
	10-20-20	56.430.00
	17-6-18-2	56.120.00
	12-22-10	55.740.00

PRECIOS INTERNACIONALES

PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS US\$/ton.

		Oct. 86	Oct. 87	Sep. 87	Oct.87/Sep.87 %	Oct.87/Sep.87 US\$/ton.	Sep.87/Sep.86 US\$/ton.	Sep.87/Sep.86 %
Palma	(1)	272	353	335	5,37	18	81	29,78
Palmiste	(2)	341	434	437	(0,69)	(3)	93	27,27
Oleína	(2)	335	388	390	(0,51)	(2)	53	15,82
Estearina	(3)	229	309	313	(1,28)	(4)	80	34,93
Soya	(4)	319	370	334	10,78	36	51	15,99
Algodón	(2)	450	490	484	1,24	6	40	8,89
Coco	(2)	341	482	480	0,42	2	141	41,35
Girasol	(2)	340	356	333	6,91	23	16	4,71
Pescado	(1)	192	290	236	22,88	54	98	51,04
Cerdo	(5)	463	*	*	(100,00)	0	(463)	(100,00)
Sebo	(2)	315	368	371	(0,81)	(3)	53	16,83

(1) CIF N.W.Eur.

(2) CIF Rott.

(3) FOB Malasia

(4) FOB Decatur

(5) CIF U.K.

* No se cotizó.

Fuente: Oil World

Realizó: Fedepalma.

IMPORTACIONES

IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS - 1987 Toneladas

Producto	Oct. 87	Oct. 86	Ene.-Oct./87	Ene.-Oct./86	Var.-ton.	Var.-%
Acaite de soya	5,180	6,014	30,000	59,689	(29,689)	- 49,74
Manteca de cerdo	0	0	4,234	4,367	(133)	- 3,05
Aceite de pescado	1,000	0	6,735	16,389	(9,604)	- 58,60
Aceite de oliva	0	2	10	45	(35)	- 77,78
Aceite de girasol	500	0	1,096	1,000	96	9,60
Aceite de coco	0	0	1,865	4,726	(2,861)	- 60,54
Frijol soya*	3,740	0	30,190	461	29,729	6,448,81
Otros aceites	447	25	1,830	2,583	(753)	- 29,15
Subtotal	10,867	6,041	76,010	89,260	(13,250)	- 14,84
Sebo	1,500	3,242	36,570	42,108	(5,538)	- 13,15
TOTAL	12,367	9,283	112,580	131,368	(18,788)	- 14,30

Fuente: Sobordos

Realizó: Fedepalma

* En términos de aceite.

Por: Carole Sugarman*

Los Productores de Soya se unen a los consumidores en la controversia sobre rotulado.

En una rara fusión de intereses de productores y consumidores, los cultivadores de soya y las autoridades sanitarias están presionando con el fin de lograr una mayor claridad en el rotulado de los empaques de los aceites vegetales tropicales.

Estos dos grupos quieren que los fabricantes que empleen aceite importado de palma, palmiste y coco en la elaboración de productos tales como galletas, bizcochos y cremas no lácteas adviertan al consumidor en el rótulo sobre el hecho de que estas grasas son saturadas.

Quieren, además, que las compañías indiquen qué tipo de aceite contiene el producto. Por razón de fluctuación de precios, los fabricantes varían el tipo de aceite que utilizan en los productos. El gobierno permite que los fabricantes no lo especifiquen, permitiéndoles el uso de rótulos disyuntivos, tales como "contiene aceites de soya, algodón y/o palma".

Más aún, algunos de estos productos indican que "no contienen colesterol", sin mencionar que ningún aceite vegetal contiene colesterol. Y muchos se precian de que son "100 por ciento elaborados con grasas vegetales",

sin mencionar que los aceites vegetales con que se fabrican, tienen un alto contenido de grasas saturadas, lo cual aumenta el colesterol de la sangre.

"El desprevenido consumidor, acostumbrado a creer que los aceites vegetales son sanos, se engaña fácilmente, y posiblemente con intención, con este tipo de rótulos", dijo el Representante Dan Glickman (D-Kansas), quien presentó la semana pasada un proyecto de ley, con el Representante Ron Wyden (D-Oregon), mediante el cual se exigiría que los rótulos de los alimentos identificaran el aceite específico empleado en el producto, si éste es saturado, y el contenido total de grasas y de grasas saturadas del producto. Entre las entidades que apoyan el proyecto de ley se encuentran la Asociación Americana del Corazón, la Federación de Consumidores de América, y el Vocero de la Política Sanitaria y Alimenticia.

No por mera coincidencia, Glickman es también presidente de la Subcomisión Agrícola sobre Trigo, Soya y Granos para Alimento Animal. Allí mismo está la relación. La América compradora se aplica tanto al frijón de soya como a los Chevys.

Lo que asusta a los cultivadores de soya no es que el consumo de aceites tropicales supere lo que se produce internamente; muy por el contrario, de los 16.100 millones de libras de aceites comestibles que se consumieron en los Estados Unidos entre octubre de 1985 y septiembre de 1986, la soya participó con 10.000 millo-

nes, mientras que la participación de los aceites de coco, palma y palmiste representó 1.900 millones. (El resto fueron aceites producidos internamente).

Lo que es más significativo es la tasa de importación de aceites tropicales principalmente de Malasia, Indonesia y las Filipinas. Por ejemplo, entre 1981 y 1985, el consumo de aceite de palma aumentó un 63%, mientras el de soya aumentó solamente un 8%.

Además, según Dale Gustafson, director de investigación agrícola de la firma bancaria de inversión Drexel, Burnham y Lambert, a finales de marzo, los inventarios de aceite de soya eran inmensos, estimulados por una fuerte y poco común demanda de alimento animal. (La soya se convierte tanto en harina para alimento animal como aceite para consumo humano).

No es de extrañar, entonces, que la Asociación Americana de Cultivadores de Soya quiera que los fabricantes opten por el aceite de soya. Aparte de apoyar con ahínco el proyecto Glickman-Wyden, la Asociación ha montado una campaña agresiva y decidida de relaciones públicas.

En un panfleto que la Asociación publicó, aparece un hombre de rostro austero, con un sombrero panameño, sentado en una silla de mimbre, fumando tabaco y sosteniendo un coctel tropical. Junto a él aparece un enorme barril de aceite de palma. Dice así: "Conozca al hombre que está tratando de sacarlo del mercado..."

* Columnista del Washington Post.

"Llevamos siete años siendo mansos e indulgentes, y nunca se nos prestó atención. Decidimos salir del armario", dijo Dan Reuwee, vocero de la ASA.

No es de extrañar que los países exportadores, que han venido recibiendo empréstitos del Banco Mundial a intereses muy bajos para el desarrollo de sus recursos aceiteros, no estén muy complacidos con los esfuerzos de la ASA.

Una de nuestras fuentes, que trabaja de cerca con el gobierno malayo, dijo que el Lobby in del aceite de soya está tratando de

"sacrificar al aceite de palma" y que rotularlo con la leyenda "grasa tropical" es un enfoque carente de profesionalismo. La industria sojera "está tratando de matarnos tan rápido como sea posible", y añadió que cree que el mercado es lo suficientemente grande para alojarlos a los dos.

Otro asunto es qué tanto se preocupan los 400.000 sojeros por la salud del público norteamericano. (De hecho, en un desayuno que la ASA ofreció hace poco, el menú incluía huevos y salchichas, fuente de colesterol).

Reuwee, de ASA, afirmó que "hay muchos más consumidores que agricultores". "Puesto que el asunto de la salud preocupa al consumidor, lo estamos afrontando, aunque es obvio que detrás de ello existe un motivo egoísta, puesto que nuestra misión es comercializar el frijol de soya".

Continúa en el próximo Boletín.

AL CIERRE

Olestra una Amenaza aún Mayor para el Frijol de Soya

Si bien los cultivadores de frijol de soya están combatiendo las "grasas tropicales", puede encontrarse una amenaza inclusive mayor en los laboratorios de investigación de Proctor & Gamble, el gigante en productos de consumo de los Estados Unidos.

Olestra, un sustituto de grasa, sin calorías y hecho con sucrosa-poliéster, podría convertirse en el más exitoso desarrollo de productos de la compañía, según John G. Smale Presidente de Proctor & Gamble.

La compañía cree que "Olestra" será mucho más grande que "Nutra Sweet," el sustituto de azúcar desarrollado por G.D. Searle de Monsanto, que generó 700 millones de dólares en los Estados Unidos en ventas por año, en un período de cinco años, después de su introducción. Las ventas anuales de Olestra podrían alcanzar, como mínimo 1,500 millones de dólares. Pero únicamente si la Administración de Alimentos y Drogas aprueban un trámite que podría tomar dos años.

Aún así, Olestra ya está despertando la excitación de las compañías fabricantes de productos alimenticios y los operadores de expendios de comida rápida, quienes tienen visiones de "papas a la francesa que no producen sentimientos de culpa y helados sin grasa," según afirma Alexandra Longarini de Kidder Peabody. Proctor & Gamble piensa utilizar Olestra en el Aceite Crisco y Puritan, así como en las mantecas y aceites que vende al por mayor en la industria de productos alimenticios.



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES
DE PALMA AFRICANA
Carrera 9a, No. 71-42 Piso 5
Tels. 217 5347 - 255 6875
Apartado Aéreo 13772 - Télex: 42555 FEPALCO
Bogotá, Colombia.

IMPRESOS